



CONSTANCIA SECRETARIAL.

En la fecha se informa al señor juez que fue adosado por parte de G Herrera abogados & asociados, certificado de existencia y representación de estos y la equidad seguros generales O.C..

La Policía Nacional acusa recibido de citación del agente José Mario Diaz Navarro e informa trámite interno para su comparecencia.

18 de septiembre del 2023.

MARYURI ÁLVAREZ PÉREZ
SECRETARIA



17-001-31-03-002-2022-00144-00
REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO I No. 706-2023

Conforme a la constancia secretarial que antecede, el apoderado de Equidad Seguros Generales O.C., adosa poder y los respectivos anexos, razón por la cual se reconoce personería para actuar en representación de Equidad Seguros Generales O.C., a G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S. en el cual está inscrito el abogado Gustavo Alberto Herrera Ávila, ello en los términos del poder a ellos conferido.

Finalmente, la Policía Nacional de Colombia, acusa recibido de la citación generada para la comparecencia del agente José Mario Díaz Navarro e informa el protocolo interno que estos deben agotar para dicha diligencia, razón por la cual se ordena agregar al expediente el mismo, a fin que las partes se entren de su contenido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE HERNÁN PULIDO CARDONA
JUEZ



Uno

Firmado Por:
Jorge Hernan Pulido Cardona
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b93bc800de06b231b50894cfd6a00efd6f7149e9e794682010f263b46d706eea**

Documento generado en 21/09/2023 05:11:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>